



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

15716 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), la Directora General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT1177/2010

Denunciado: INTERVAL, COOP. VALENCIANA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL RUZAFÁ N.º 1-6

46004 VALENCIA (VALENCIA)

Hechos: CARECER DE LAS HOJAS DE REGISTRO ANTERIORES QUE TIENE OBLIGACIÓN DE LLEVAR A BORDO DEL VEHÍCULO DE FECHA 21 AL 30 DE NOVIEMBRE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, TARJETA DEL CONDUCTOR O DOCUMENTOS IMPRESOS. MANIFIESTA HABERLAS DEJADO EN OTRO VEHÍCULO. CIRCULA VACIO A CARGAR MERCANCIA. CONDUCTOR: STEFAN STANCUGELN (X3575591B).

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/12/2009

Fecha Incoación: 10/05/2010

Matrícula: 5486-DBS

N.º Expediente: SAT1307/2010

Denunciado: ITERTRANS Y MOP, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL MAYOR. Ap. correos 31 N.º 17

30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)

Hechos: INTERVENIR COMO CARGADOR/EXPEDIDOR EN UN TRANSPORTE DE ARIDOS, CON UN PESO TOTAL DE 48050 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 38000 KG. EXCESO DE 10050 KG, UN 26,4%. TRANSPORTISTA: JOSE PIVIDAL CASTEJON. Matrícula: 5422-CSJ.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197.19 ROTT



Sanción Propuesta: 4.016,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/12/2009

Fecha Incoación: 13/05/2010

Matrícula:

N.º Expediente: SAT1315/2010

Denunciado: ITERTRANS Y MOP, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL MAYOR. Ap. correos 31 N.º 17

30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)

Hechos: INTERVENIR COMO CARGADOR/EXPEDIDOR EN UN TRANSPORTE, ENTRE ROCHE Y ESCOMBRERAS, CON UN PESO TOTAL DE 47800 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 38000 KG. EXCESO DE 9800 KG, UN 25,7%. TRANSPORTISTA: SALVADOR GARCIA HERNANDEZ ARDIETA. Matrícula: MU-1124-CD.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197.19 ROTT

Sanción Propuesta: 3.951,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/12/2009

Fecha Incoación: 13/05/2010

Matrícula:

N.º Expediente: SAT1317/2010

Denunciado: ITERTRANS Y MOP, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL MAYOR. Ap. correos 31 N.º 17

30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)

Hechos: INTERVENIR COMO CARGADOR/EXPEDIDOR EN UN TRANSPORTE DE ARIDOS, ENTRE ROCHE Y ESCOMBRERAS, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 47800 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 38000 KG. EXCESO DE 9800 KG, UN 25,7%. TRANSPORTISTA: CRISTOBAL GARCIA HERNANDEZ ARDIETA. Matrícula: MU-1123-CD.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197.19 ROTT

Sanción Propuesta: 3.951,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/12/2009

Fecha Incoación: 13/05/2010

Matrícula:

N.º Expediente: SAT1360/2010

Denunciado: AWIMBAWE SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: AV CASTILLO DE MONTEAGUDO N.º 70

30163 MURCIA (MURCIA)

Hechos: CARECER EL CONDUCTOR DEL VEHICULO DEL CERTIFICADO DE CONDUCTOR DE TERCEROS PAISES (ECUATORIANO). POSEE CERTIFICADO NO VALIDO A NOMBRE DE OTRA EMPRESA (HORITRAN SL). CONDUCTOR: GUILLERMO ENRIQUE GAVILANES ENDARA.

Norma Infringida: Art.1 O.FOM 3399 20-12-02 (BOE 9-1-03)

Observaciones Art. Infringido:Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/12/2009

Fecha Incoación: 14/05/2010

Matrícula: 2713-FTG

N.º Expediente: SAT1382/2010

Denunciado: CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS JIENENSES, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL CAPITAN OVIEDO N.º 11 piso 1 pta. A
JAEN (JAEN)

Hechos: REALIZAR SERVICIO PUBLICO TRANSPORTANDO ARIDO, DESDE TORRE PACHECO HASTA PILAR DE LA HORADADA, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACION DE TRANSPORTE COMPLEMENTARIO PARA VEHICULOS PESADOS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 DE LA LOTT. SE ADJUNTA A BOLETIN ALBARAN N.º P-96584 DE FECHA 03/12/09. EXPEDIDOR: HANSON HISPANIA SA.

Norma Infringida: Art.102.3 LOTT Art.157 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.140.1.6 LOTT Art.197.1.6

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/12/2009

Fecha Incoación: 17/05/2010

Matrícula: 0808-DPH

N.º Expediente: SAT1398/2010

Denunciado: VELASCO MOLINA,NOEMI

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL CANDIL N.º 11
18010 GRANADA (GRANADA)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE EUROPALETS, DESDE MURCIA HASTA EL POZO ALHAMA DE MURCIA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES. REALIZA TRANSPORTE PUBLICO.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT Art.198.31 en relación con Art.197.1.9

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/12/2009

Fecha Incoación: 17/05/2010

Matrícula: MU-6470-BK

N.º Expediente: SAT1418/2010

Denunciado: GUAMANTARIO SUCONOTA, CARLOS MARIA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL CANOVAS DEL CASTILLO N.º 146
30520 JUMILLA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR, DESDE ORIHUELA (A) HASTA JUMILLA TRANSPORTANDO 7 TRABAJADORES COBRANDO 6 EUROS POR VIAJE, REALIZANDO UN TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL CARECIENDO DE AUTORIZACION, SIN TENER DERECHO A ELLA.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/12/2009

Fecha Incoación: 18/05/2010

Matrícula: 5120-DXS

N.º Expediente: SAT1419/2010

Denunciado: SANCHEZ ESCUDERO, JOSE MANUEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL EL PALMERAL N.º 40
30580 ALQUERIAS, MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. CIRCULA DE MURCIA HASTA PULPI, TRANSPORTANDO 6 OBREROS (SE ADJUNTA RELACION). MANIFIESTA COBRAR 4 EUROS POR PERSONA POR EL VIAJE.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/12/2009

Fecha Incoación: 18/05/2010

Matrícula: MU-0299-AW

N.º Expediente: SAT1423/2010

Denunciado: MONTEBUS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL PUIG VALERA N.º 12
30140 SANTOMERA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE 36 ESCOLARES MAYORES DE 16 AÑOS, DESDE COBATILLAS HASTA POETA JULIAN ANDUJAR DE SANTOMERA, NO LLEANDO A BORDO DEL VEHÍCULO LA AUTORIZACIÓN ESPECIFICA DE TRANSPORTE ESCOLAR. CONDUCTOR: MARIA TERESA ABAD PACHECO.

Norma Infringida:



Observaciones Art. Infringido: Art.142.9 LOTT Art.199.9 ROTT

Sanción Propuesta: 201,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/12/2009

Fecha Incoación: 18/05/2010

Matrícula: 1126-GPM

N.º Expediente: SAT1516/2010

Denunciado: QUIÑONERO URREA, PEDRO DAVID

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ACACIA N.º 8 esc. B

30110 CHURRA, MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR EN JORNADA ANTERIOR DE 24 HORAS, DIAS 17-18/12/09 UNA CONDUCCION DE 12 HORAS Y 10 MINUTOS (SOBRE 10 HORAS). SE ADJUNTA TICKET A MODO DE PRUEBA. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:41 H. DEL 17/12/09 Y LAS 11:41 H. DE 18/12/09. CONDUCTOR: MARCOS ANTONIO MARQUEZ JURADO.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 6

Observaciones Art. Infringido: Art.141.6 LOTT Art.198.6 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/01/2010

Fecha Incoación: 20/05/2010

Matrícula: 4277-FWL

N.º Expediente: SAT1571/2010

Denunciado: CERBELEVA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL MAYOR N.º 171

30100 ESPINARDO, MURCIA (MURCIA)

Hechos: NO PASAR LA REVISION PERIODICA DEL TACOGRAFO DIGITAL (BIENAL). FECHA ULTIMA INSPECCION 19/11/07 VALIDA HASTA 19/11/09. DATOS DEL TACOGRAFO EN BOLETIN DE DENUNCIA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.141.5 LOTT Art.198.5 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 28/12/2009

Fecha Incoación: 24/05/2010

Matrícula: 9856-FVS

N.º Expediente: SAT1726/2010

Denunciado: MOYA GUACHI, ENRIQUE ADOLFO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CR GRANADA N.º 23 piso 1º pta. D

30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS (TRANSPORTA CINCO PERSONAS-OBREROS DEL CAMPO- INCLUIDO EL CONDUCTOR) DESDE MURCIA A TORRE PACHECO, EN UN VEHIULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. SE ADJUNTA RELACION DE VIAJEROS.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 28/01/2010

Fecha Incoación: 27/05/2010

Matrícula: 0041-DVB

N.º Expediente: SAT1740/2010

Denunciado: CELUQUI SURESTE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL HERCULES N.º 12 pta. 12

30700 TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS (4 BULTOS CAJA DE 4 GARRAFAS DE 6 LITROS CADA UNO Y 3 GARRAFAS DE 20 LITROS CADA UNO, DE HIDROXIDO SODICO EN SOLUCIÓN CLASE B III ONU 1824) DESDE TORRE PACHECO HASTA CARECIENDO Y NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO LA DOCUMENTACIÓN DE TRANSPORTE O ACOMPAÑAMIENTO, CARTA DE PORTE. CONDUCTOR: MIGUEL ANGEL HORTELANO VIDAL. CONDUCTOR: MIGUEL ANGEL HORTELANO VIDAL.

Norma Infringida: ADR 5.4.1 y 8.1.2.

Observaciones Art. Infringido:Art.140.25.4 LOTT Art.197 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 30/12/2009

Fecha Incoación: 28/05/2010

Matrícula: MU-4952-BN

N.º Expediente: SAT1745/2010

Denunciado: DRISS,ZEKRAOUI

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: LG PARAJE LOS MESEGUERES N.º 75B

30156 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR MATERIALES DE CONSTRUCCION, DE MURCIA A LA ALCAINA, NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHICULO LA DOCUMENTACION FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO: TC2. CONDUCTOR: EUSTAQUIO DEL AGUILA INIESTA.

Norma Infringida: Art.157 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.142.9 LOTT Art.199.9 ROTT

Sanción Propuesta: 201,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/01/2010

Fecha Incoación: 28/05/2010

Matrícula: MU-5004-BH



N.º Expediente: SAT1829/2010

Denunciado: VIMUR 93 SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL LA CRUZ N.º 21

30834 CASILLAS O ERMITA DE BUENDIA, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR ASFALTO, DESDE FORTUNA HASTA MONTEAGUDO, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 6620 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 3120 KG, UN 89,1%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/01/2010

Fecha Incoación: 03/06/2010

Matrícula: A-2648-BU

N.º Expediente: SAT1833/2010

Denunciado: OBRAS Y SERVICIOS GAZQUEZ SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL LOS GUINDOS N.º 7

30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR UNAS 30 PUERTAS DE MADERA, DESDE PG. INDUSTRIAL DE LORCA HASTA EL BARRIO-LORCA, CON UN PESO TOTAL DE 4860 KG. EXCESO DE 1360 KG., UN 38,8%. BASCULA EL PORVENIR.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/01/2010

Fecha Incoación: 03/06/2010

Matrícula: AL-3869-Z

N.º Expediente: SAT1835/2010

Denunciado: GANADOS DEL SURESTE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL PIZARRO N.º 9

30880 AGUILAS (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR 25 CERDOS VIVOS, DESDE LORCA A MURCIA CON UN PESO TOTAL DE 6780 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 3280 KG, UN 93%. BASCULA PUBLICA -EL PORVENIR-.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT



Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/01/2010

Fecha Incoación: 03/06/2010

Matrícula: MU-8625-BX

N.º Expediente: SAT1861/2010

Denunciado: GARCIA GARCIA, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL GENERAL ARANDA N.º 4 piso 1 pta. B
30870 MAZARRON (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR TOMATES, DESDE MAZARRON A PASTRANA,
LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 6750 KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG.
EXCESO DE 3250 KG, UN 92%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 28/01/2010

Fecha Incoación: 04/06/2010

Matrícula: MU-3146-AW

N.º Expediente: SAT1873/2010

Denunciado: ALMACENES COFESUR, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: PZ FLORES JTO NORIA N.º .
30820 ALCANTARILLA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PUERTAS DE MADERA, DESDE
ALCANTARILLA HASTA ROLDAN LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 5050 KG,
ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 1550 KG, UN 44,2%.
COMPROBADO EN BASCULA N.º 4539 Y 4540.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 28/12/2009

Fecha Incoación: 04/06/2010

Matrícula: 2928-CVS

N.º Expediente: SAT1913/2010

Denunciado: DISTRILOR, SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CR DE AGUILAS JUNTO. GASOLINERA N.º .
30813 PURIAS, LORCA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, CON VEHICULO
CONDUCIDO POR CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (ECUADOR), CARECIENDO

DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO. TRANSPORTA PAQUETERIA EN REPARTO, DESDE LORCA HASTA LORCA Y TOTANA. CONDUCTOR: OCTAVIO G. ZUMBA MOROCHO (X5070333Y).

Norma Infringida: Art.1 O.FOM 3399 20-12-02 (BOE 9-1-03)

Observaciones Art. Infringido: Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/02/2010

Fecha Incoación: 08/06/2010

Matrícula: MU-4514-BU

N.º Expediente: SAT1931/2010

Denunciado: AGROROLDAN, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL HERNAN CORTES N.º 38

30708 ROLDAN, TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 18 PALETS DE BROCOLI, DESDE ROLDAN HASTA SAN CAYETANO, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 6650 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 3150 KG, UN 90%. BASCULAS N.º 4539 Y 4540.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/02/2010

Fecha Incoación: 10/06/2010

Matrícula: 7834-BXZ

N.º Expediente: SAT714/2010

Denunciado: IBERMUR CARGO, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: AV DE LA LIBERTAD N.º 3 piso 3º pta. C

30008 MURCIA (MURCIA)

Hechos: NO LLEVAR A BORDO DEL VEHÍCULO ARRENDADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COPIA DEL MISMO 20:35 HORAS PRESENTA CONTRATO N.º 801 FECHA 05-10-2009. NO PRESENTA AUTORIZACIÓN. CONDUCTOR: SAMUEL MORCILLO GARCIA. TITULAR-ARRENDADOR: HAMA IBERIA SLU. Matrícula: 2276-GBC.

Norma Infringida: Art. 17 O.M. 20-7-95 (BOE 2/8)

Observaciones Art. Infringido: Art.141.22 LOTT Art.198.22 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/11/2009

Fecha Incoación: 08/04/2010

Matrícula:



Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D.^a Eva M.^a Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1.211/1990, de 28 de septiembre. En dicho plazo podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 25 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, a 1 de septiembre de 2010.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, Josefina Aguilar Chordá.